GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Heyer Alina Gómez Betancur Daniela Rodríguez Vargas	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo / Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Nordeste/Yolombó
Población objeto	Líderes del componente de Salud y Nutrición- Programa Buen Comienzo Antioquia.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

Fecha programada	26/05/2021	**Lugar programado**	Plataforma Virtual vía Google Meet

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

Tener claridades frente a los elementos técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para la implementación del componente de Salud y Nutrición en las modalidades de atención a primera infancia Buen Comienzo Antioquia.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Coordinadores y Lideres del Componente de Salud y Nutrición de las 14 EAS.

Objetivo de la A o A.T.

Transferir elementos técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos basados en las orientaciones establecidas para la prestación del servicio de atención Integral a la Primera Infancia durante la emergencia sanitaria por COVID 19 y lineamientos técnicos de ICBF desde el componente de Salud y Nutrición.

Productos y resultados esperados

Líderes del componente Salud y Nutrición de la EAS, tiene claridades acerca del componente de Salud y Nutrición de acuerdo a las orientaciones técnicas y operativas transitorias y excepcionales, para la prestación de los servicios de educación inicial ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID-19.

Desarrollo de la intervención planeada

Para iniciar la asesoría se presenta la siguiente agenda:

1. Acogiendo
2. Reconociendo
3. Descubriendo-Socialización del Componente SyN.
4. Construyendo
5. Valorando-Evaluación.

Desarrollo

1. **Acogiendo.**

Se inicia la asesoría con un saludo a los líderes del componente de Salud y Nutrición de cada una de las EAS, se presenta el objetivo y la agenda a desarrollar.

2. **Reconociendo.**

Durante este espacio, la profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud Daniela Rodríguez Vargas, proyectó una corta reflexión por medio del video “el colibrí y el docente”, que pretendió en primera instancia reconocer el valor de cada labor dentro los territorios, resaltando el esfuerzo, la dedicación y la

entrega por generar estrategias y herramientas en pro de la atención integral a la primera infancia.
Posteriormente, se abrió un espacio donde dos participantes expusieron sus emociones y pensamientos, los cuales coincidieron en entregar lo mejor de sí por los niños y las niñas de Antioquia.

3. Descubriendo.

Seguidamente se inicia la presentación de las orientaciones técnicas operativas y financieras, para la prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 desde el componente Salud y Nutrición.
La profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud Olga Yaneth Restrepo, brinda las orientaciones impartidas por el Instituto de Bienestar Familiar para la prestación del servicio de Atención Integral a la Primera Infancia durante la emergencia sanitaria por COVID 19, donde se abordaron los siguientes temas:

- Obligación 1.b: Manual de Buenas Prácticas De Manufactura/Plan de Saneamiento Básico: Se realizó hincapié en la importancia del cumplimiento de este en marco de los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio por COVID-19 tanto en las familias como en los agentes educativos encargados de entregar el RPP y la toma de medidas antropométricas de los niños y las niñas.
- Obligación 1.b: Toma de medidas antropométrica: Se aclararon dudas sobre el abordaje, seguimiento, manejo, formatos y cargue en el sistema SPES de los niños y niñas que para la primera toma de medidas antropométricas arrojaron diagnóstico de DNT aguda moderada y severa, así también el procedimiento, formatos y seguimiento al estado de salud de los niños y las niñas a los cuales las familias no aceptaron la toma de medidas antropométricas.
- Obligación 6: Entrega de RPP: Se fortalecieron los procesos relacionados con la entrega de RPP a cada uno de los beneficiarios, donde se recalcó la importancia de realizar acompañamiento a los agentes educativos encargados del diligenciamiento de los formatos para así evitar reprocesos en estos. Adicionalmente se brindaron pautas y estrategias para el adecuado diligenciamiento de los formatos y cargue a las carpetas contenidas en el DRIVE.
- Obligación 6: Garantizar la alimentación oportuna: Órdenes de compra y facturas: Durante este espacio, se brindaron orientaciones sobre las órdenes de compra y facturas las cuales deberán describir los alimentos, gramajes y cantidades según grupo etario y minuta patrón, pues son la base para realizar una adecuada trazabilidad en los procesos de entrega de RPP a beneficiarios.
- Obligación 8: Fichas técnicas de alimentos: en este apartado, se especificó la importancia del envío y autorización previa de los productos contenidos dentro de la entrega de la RPP a los beneficiarios, pues de estás parten la calidad e inocuidad de los alimentos que recibirán.
- Obligación 8: Selección de Proveedores: Se abordó el tema del anexo 11, el cual fue enviado a la GIAJ durante el primer pago del año, no obstante, se estableció la directriz de ir alimentándolo mes a mes con aquellos alimentos o proveedores nuevos y aprobados que utilice la EAS.
- Obligación 9: AAVN: Finalmente se llevaron a colación las obligaciones 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 9.10, 9.11, 9.12 y 9.13 las cuales hablan de aquellos formatos y evidencias que respectan al recibo, almacenamiento, saldos, novedades, distribución, entrega, formatos y fomento del uso adecuado de la AAVN a beneficiarios.

Posterior a la exposición y orientación de cada una de las obligaciones, el profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Juan David Rodríguez, realizó una intervención sobre atención integral en salud, estrategias transversales como AIEPI, salud oral, vacunación para evitar el rebrote de sarampión y

rubeola, importancia de ir más allá del lineamiento para el abordaje integral a las familias.

Finalmente, la profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud Daniela Rojas Campos, hizo un preámbulo desde una mirada integral que logre anudar la política pública y la resolución 3280 a través de lineamientos técnicos y operativos para la promoción y mantenimiento de la salud (que incluye la salud oral) y por supuesto en el marco de la RIA. Se hizo énfasis en el enfoque que se debería adoptar en el marco de la orientación que cada agente educativo debería transferir referente al mantenimiento de las piezas dentales desde la función masticatoria relacionada directamente con la nutrición, la fonación ,respiración, incluso la importancia de la autoimagen y relacionamiento social, por supuesto de la mano de la promoción y prevención de las enfermedades prevalentes orales que harán parte de las asesorías programadas para el resto del año.
Abordando así específicamente:
-Prevención de caries (enfermedad pulpar)
-Gingivitis
-Enfermedad periodontal
Orientando a su vez a madres gestantes, niños y niñas en diferentes escenarios de prevención que propicien a través de controles, aplicación de barniz de flúor, sellantes, orientaciones de hábitos adecuados de alimentación (ingesta controlada de alimentos azucarados, uso de chupas de goma y biberón), higiene (cepillado-características, del cepillo dental, uso de seda dental, contraindicaciones de uso de enjuague bucal), prevención de caries de infancia temprana(biberón).
De este modo se concluye la información que se dio a grandes rasgos, abriendo la puerta para el desarrollo de diferentes escenarios alrededor de esta importante área de la salud oral integral.

4. Construyendo

Con el fin de validar la adherencia de los conocimientos, se invita a los asistentes a ingresar al aplicativo Quizizz el cual moderó el profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud John Freddy Tabares. En la retroalimentación final, se expresa la importancia de haber tenido este espacio, pues se fortalecieron los conocimientos que contribuirán al abordaje integral a la primera infancia

5. Valorando

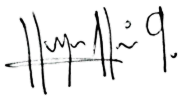
Finalmente, se le solicita a trece participantes a que diligencien la encuentra de satisfacción que se dispone por medio de un link en el chat de la reunión.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		dd	mm	aaaa	
		dd	mm	aaaa	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Heyer Alina Gómez Betancur	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	
Daniela Rodríguez Vargas	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:

FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica